



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0239 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1.- Oficiar al SERVIU Tarapacá, a fin de que informe respecto de las obras abandonadas en el sector de ingreso a Las Cabras, atendido que se presume la quiebra de la empresa que ejecuta el par vial Juan Martínez / Arturo Fernández.

2.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que estudie, analice y evalúe un plan, programa o instrumento de contratación de mano de obra básica, para poder sostener una cuota de trabajadores por municipio, que al menos cubra algunos meses, en consideración a que los municipios de la región han tenido que desvincular trabajadores por la poca disposición de recursos, lo que aumenta la cesantía en la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ